Guayaquil, Marzo 30, 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COVILHA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Empresa COVILHA S.A.cumplo en informar lo siguientes respecto al ejercicio del año 2001:

La Empresa aumentó el capital suscrito a US$800.oo; es decir a los US$200 que poseía se le incrementaron US$600,según consta en la Escritura de conversión de capital, aumento de capital suscrito y fijación de capital autorizado, ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía COVILHA S.A. inscrita en Guayaquil, el 21 de Agosto del 2001 ante la Registradora Mercantil.

A este aumento se debe el incremento del patrimonio de la Empresa, el que aparece en los Estados Financieros. El resultado de Pérdidas y GAnancias fue de 0, debido a los gastos habidos durante el período, y a los pocos ingresos por la falta de obra o negocios. Se han respetado los PCGA.

La Compañía ha sido bien manejada en cuanto a las normas legales, estuatutarias, y reglamentarias, acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno han sido los usuales para este tipo de compañia de poco movimiento.

He cumplido y observado con las disposiciones pertienentes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Conforme lo ha señalado el Administrador de la Empresa la Firma va a obtener trabajos durante el próximo año, lo que realmente es deseable y necesario para su reactivación.

Atentamente,

Ing. Sergia C. Falquez A.